

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	1 DE 9

FECHA	MAYO 2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON LA CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO PBIN 202400000006051 ".

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

La presente ficha técnica está compuesta por un (1) proyecto certificado por el banco de proyectos; a continuación, detallado con su código:

BPIN 202400000006051.- DESARROLLO DE EVENTOS Y APOYO INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

En desarrollo del objeto del contrato, la entidad contratada deberá cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- 1. Fomentar el apoyo, difusión y promoción del arte en el distrito de Buenaventura.
- 2. Fortalecer los procesos de participación, organización social y comunitaria en torno a la Salvaguardia de música.
- 3. Aumentar las prácticas y el disfrute de la música tradicional.

CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS, DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Con el presente proyecto se busca llevar a cabo la conmemoración de los 174 años de la abolición de la esclavitud, promoviendo la participación activa de todas las instituciones públicas y privadas del Distrito de Buenaventura. Esta iniciativa responde al cumplimiento de la Ley 725 de 2001 y del Decreto 0062, contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica del país y visibilizando el valioso aporte del pueblo afrocolombiano en la construcción de la sociedad actual.

Como parte central del evento, se realizará un Desfile Cultural con la participación de carrozas y comparsas de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Distrito. El recorrido iniciará en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, destacando elementos representativos como vestuarios típicos, personajes emblemáticos y peinados afros.

El desfile culminará en el Boulevard, donde se desarrollará un encuentro cultural, el cual incluirá:

- Presentación artística de **dos (2) grupos de chirimía y un (1) grupo de marimba.**
- Actividades de narración oral con cuentos, versos, y poesías de la región.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	2 DE 9

- Premiación a los participantes en las distintas categorías:
- **Mejor comparsa** (primer y segundo lugar).
- **Mejor traje típico** (primer y segundo lugar).
- **Mejor personaje emblemático** (primer y segundo lugar).

Personal requerido para la realización del proceso

1. PERSONAL

1.1 Un coordinador General: Se deberá disponer de un coordinador por General contratado por un (15) días, encargado de la planificación, supervisión y ejecución de las actividades logísticas y generales antes, durante y después del evento, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos.

Descripción	Cantidad	Perfil
Un coordinador General	1	Técnico que acredite tres certificaciones de experiencia en coordinación logística en eventos artísticos y/o culturales en el distrito de Buenaventura.

Actividades previas y posteriores al evento:

- Verificación de listados de suministro de refrigerios.
- Verificación de listados de suministro de alimentación.
- Consolidación de la información en general de los grupos y artistas participantes en el evento.
- Coordinación general posterior al evento (control y seguimiento con el coordinador de tarima).
- Compilación del registro audiovisual y fotográfico del evento
- Elaboración del informe de ejecución del contrato.
- Elaboración de un informe financiero para el convenio.
- Realizar las invitaciones a las diferentes instituciones para participar en el evento.
- Tramitar los diferentes permisos que se requieran para la ejecución del evento.

1.2 Coordinador de Logístico: Se deberá garantizar un coordinador de logística por un (15) días quién será el encargado de la organización y control de todas las actividades logísticas, coordinando tiempos de presentación, montaje y desmontaje de equipos y requisitos técnicos de los artistas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	3 DE 9

Descripción	Cantidad	Perfil
Coordinador de logístico	1	Técnico en procesos logísticos con dos años de experiencia en coordinación y/o gestión logística.

1. Actividades Previas al Evento:

- Planificación y coordinación logística general del evento.
- Elaboración de un cronograma de actividades, en articulación con el equipo de la Dirección Técnica de Cultura y otros actores.
- Coordinación con los proveedores de servicios (tarima, sonido, sillas, carpas, decoración, transporte, refrigerios e hidratación).
- Verificación de requerimientos técnicos para las presentaciones artísticas.
- Definición de la distribución del espacio en el boulevard y en el punto de partida del desfile.
- Supervisión de la impresión y entrega de pendones, camisetas, premios y demás elementos publicitarios y de visibilidad.
- Coordinación de las rutas de las carrozas y puntos de encuentro de las comparsas e instituciones educativas.
- Apoyo en la convocatoria y orientación logística de participantes y personal de apoyo.

2. Actividades Durante el Evento:

- Supervisión del montaje de tarima, sonido, carpas, sillas y decoración en el lugar del evento.
- Coordinación del inicio y desarrollo del desfile cultural, garantizando tiempos, orden y seguridad.
- Verificación y control del cumplimiento de los tiempos de las presentaciones artísticas.
- Acompañamiento y asistencia al presentador, artistas y delegaciones.
- Resolución de imprevistos logísticos en tiempo real.
- Supervisión de la entrega de refrigerios, hidratación y demás suministros.
- Apoyo en la logística de premiaciones y protocolo institucional.
- Control del acceso a las zonas delimitadas y del uso adecuado de los recursos logísticos.

3. Actividades Posteriores al Evento:

- Supervisión del desmontaje y retiro de los elementos logísticos utilizados (tarimas, carpas, sillas, sonido, etc.).
- Verificación de la devolución de los equipos y materiales alquilados.
- Entrega de evidencias fotográficas y registros de asistencia.

1.3 Personal de apoyo logístico: Se debe garantizar un equipo de apoyo logístico encargado de diversas tareas operativas, como montaje y desmontaje, asistencia al público, toma de listados y coordinación de actividades, garantizando el buen desarrollo del evento durante contratados por un día.

Descripción	Cantidad	Perfil
Apoyos logísticos	10	Persona mayor de 18 años

1.4 Presentador: Se deberá disponer de un presentador para amenizar el Evento, estos serán contratados por un (1) día.

Descripción	Cantidad	Perfil
Presentador	1	Persona mayor de 18 años, con experiencia mínima de 6 meses.

1.5 Grupos Marimba: Se debe garantizar la presentación de un (1) grupos de Marimba de trayectoria, que aportarán al evento su riqueza cultural y artística mediante danzas y expresiones tradicionales del Pacífico. Estos serán contratados por el día del evento.

Descripción	Cantidad	Perfil/ detalle
Grupos de Marimba	1	Se deberá presentar la reseña de los grupos en la cual se identifique la trayectoria.

1.6 Grupos Chirimías: Se debe garantizar la presentación de dos (2) grupos de Chirimía, que aportarán al evento su riqueza cultural y artística mediante danzas y expresiones tradicionales del Pacífico. Estos serán contratados por el día del evento.

Descripción	Cantidad	Perfil/ detalle
Grupos de Chirimía	2	Se deberá presentar la reseña de los grupos en la cual se identifique la trayectoria.

2. LOGÍSTICA.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	5 DE 9

Se deberá garantizar la logística necesaria para realizar el evento, estos son los requerimientos y elementos clave necesarios para la organización del evento.

● **Sistema de Sonido:** Se dispondrá de un sonido para amenizar el evento compuesto por Disponer de un (1) sonido de amplificación sistema digital, con 3 bajos dobles, 1 consola digital, 6 monitores, 1 planta de bajo, 1 planta de piano; Contratado por 1 día.

● **Carpa (1 unidad):** Se dispondrá de una carpa Tamaño: 18x42 metros. Incluye montaje y desmontaje. Contratado por 1 día.

● **Sillas:** Se dispondrá de Quinientas (500) sillas monobloque de polipropileno sin brazos, apilable de diseño ergonómico básico, liviano y funcional, de Altura total: 80 - 85 cm, Altura del asiento: 45 cm, Ancho del asiento: 40 - 45 cm, fondo del asiento: 40 - 45 cm, Peso unitario: 2.5 - 3.5 kg.

● **Tarima (1 unidad):** Se dispondrá de una tarima Tamaño: 6x9 metros, Incluye el montaje y desmontaje de la tarima. Contratado por 1 día.

● **Sillas Decoradas:** Se deberá garantizar tres sillas vestidas con forro y moños

● **Mesas:** Se deberá disponer de 3 mesas tableros, con mantel y sobre mantel y decoración.

● **Decoración de Tarimas y Carpas:** Se garantizará la Decoración de la tarima y carpas necesarias para el evento; con una decoración autóctona de la costa pacífica colombiana.

3. PREMIACIÓN A TRAJES TÍPICOS

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor traje típico

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor traje típico

4. PREMIACIÓN A COMPARSAS

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor comparsa

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor comparsa

5. PREMIACIÓN A PERSONAJES EMBLEMÁTICOS

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor personaje emblemático

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor personaje emblemático

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	6 DE 9

6. PUBLICIDAD

Para garantizar la publicidad del evento se dispondrá de:

- **Difusión del Evento:** Se debe garantizar la contratación de pautas en emisoras locales con cobertura Distrital para la emisión de cuñas radiales alusivas al evento, con la emisión de cuñas radiales en franjas horarias estratégicas (mañana, mediodía y tarde). Donde se transmitirá una pieza radial con una duración entre 30 y 60 segundos por cuña.
- **Pendón:** Se deberá disponer de (1) pendón para la publicidad durante el desarrollo del proyecto. Pendón tipo araña de 2 metros por 80 cm, full color. La información del proyecto, logos de la Alcaldía y la Dirección Técnica de Cultura.
- **Camisetas:** Se debe garantizar la entrega de veinte (20) camisetas estampadas alusivas al evento; para el personal de apoyo y operativo y de la DTC.

7. HIDRATACIÓN

Botellas de Agua: Se deberá garantizar el suministro de mil (1.000) botellas de agua de 300 ml, para los alumnos, docentes de las diferentes Instituciones educativas, al igual que para el personal logístico, artistas, coordinadores y demás colaboradores del evento.

8. ALIMENTACIÓN:

- **Refrigerios:** Se deberá garantizar la entrega de Mil (1000) refrigerios, para los alumnos, docentes de las diferentes Instituciones educativas, al igual que para el personal logístico, artistas, coordinadores y demás colaboradores del evento. Cada refrigerio estará compuesto por un carbohidrato y una bebida en caja (entregados en bolsa de papel o bolsa de papel aluminio).

9. APOYO DECORACION DE COMPARSAS

Decoración de las comparsas: Se deberá garantizar el suministro material para las comparsas y logística para las instituciones educativas públicas y privadas

10. TRANSPORTE

Transporte tipo colectivo: Se debe garantizar el alquiler de transporte terrestre tipo colectivo (bus, buseta o microbús), con conductor, combustible y mantenimiento incluidos, con una capacidad mínima de 13 pasajeros, para el traslado de participantes (alumnos y docentes), el cual se contratará por un (1) día.

El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad. Para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tarjeta de operación vigente del vehículo Licencia de tránsito (propiedad del vehículo) vigente.
2. Póliza de seguro SOAT vigente.
3. Revisión técnico-mecánica vigente.

La logística necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades del proyecto se describen a continuación:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	7 DE 9

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
"PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON LA CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGOS PBIN 202400000006051 ".				
ITEM		DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1		PERSONAL		
1,1	COORDINADOR	Disponer de un Coordinador General contratado por 15 días.	UND	1
1,2	COORDINADOR LOGISTICO	Disponer de un Coordinador logístico contratado por 15 días.	UND	1
1,3	APOYO LOGÍSTICO	Disponer de diez (10) Personal de apoyo al evento por un día.	UND	10
1,4	PRESENTADOR	Disponer de un (1) Presentador para el evento.	UND	1
1,5	GRUPO DE MARIMBA	Disponer de la Presentación artística grupo de marimba por un día.	UND	1
1,6	GRUPO CHIRIMÍA	Disponer de la Presentación artística chirimía por un día.	UND	2
2		LOGÍSTICA		
2,1	SONIDO	Disponer de un (1) sonido de amplificación sistema digital, con 3 bajos dobles, 1 consola digital, 6 monitores, 1 planta de bajo, 1 planta de piano . Por un (1) día.	UND	1
2,2	CARPAS	Disponer de una carpa de 18 * 42 incluye montaje y desmontaje. Por un (1) día.	UND	1
2,3	SILLAS	Disponer el alquiler de sillas por un (1) día.	UND	500
2,4	TARIMA	Disponer de (una) Tarima 6x9, (incluye Montaje y desmontaje de tarimas). Por 1 día.	UND	1
2,5	SILLAS DECORADAS	Disponer el alquiler de 3 sillas decoradas.	UND	3
2,6	MESAS	Disponer el alquiler de 3 mesas tabloides, con mantel y sobre mantel y decoración.	UND	3
2,7	DECORACIÓN	Garantizar la decoración de la tarima, alusiva al evento.	UND	1
3		PREMIACIÓN MEJOR TRAJE TÍPICO		
3,1	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al primer lugar del concurso de trajes típicos.	UND	1
3,2	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al Segundo lugar del concurso de trajes típicos.	UND	1
4		PREMIACIÓN A LA MEJOR COMPARSA		
4,1	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al Primer lugar para la mejor comparsa.	UND	1
4,2	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al Segundo lugar del concurso de comparsas.	UND	1
5		PREMIACIÓN A PERSONAJES EMBLEMÁTICOS		
5,1	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al Primer lugar para el mejor personaje emblemático.	UND	1
5,2	PREMIACIÓN	Garantizar la premiación al Segundo lugar de personajes emblemáticos.	UND	1
6		PUBLICIDAD		
6,1	PUBLICIDAD	Garantizar la publicidad radial del evento.	global	1
6,2	PENDÓN	Disponer de (1) pendón para la publicidad durante el desarrollo del proyecto. Pendón tipo araña de 2 metros por 80 cm, full color. La información del proyecto, logos de la Alcaldía y la Dirección Técnica de Cultura.	UND	1
6,3	CAMISETAS	Garantizar la entrega de veinte (20) camisetas estampadas alusivas al día de la afrocolombianidad para el personal de apoyo y operativo	UND	20
7		HIDRATACIÓN		
7,1	HIDRATACIÓN	Garantizar el suministro de mil (1.000) botellas de agua de 300 ml, por un día.	UND	1000
8		ALIMENTACIÓN		
8,1	REFRIGERIOS	Garantizar la entrega de 1.000 refrigerios durante el día del evento para actividades lúdico recreativas con las instituciones pública y privadas del Distrito de Buenaventura Aproximadamente 1000 niños	UND	1000
9		APOYO DECORACION DE COMPARSAS		
9,1	MATERIALES	Garantizar el suministro material comparsas y logística para las instituciones educativas publicas y privadas	global	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	8 DE 9

10		TRANSPORTE		
10,1	TRANSPORTE	Garantizar el alquiler de transporte tipo colectivo, para el desplazamiento de los docentes y profesores al sitio de las partidas y retorno de carrozas.	global	1

OBLIGACIONES PARTICULARES:

Además de las obligaciones del Artículo 05 de la Ley 80 de 1993, constituyen obligaciones especiales del CONTRATISTA las siguientes:

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, conforme a las especificaciones técnicas y cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos establecidos en el contrato.
2. Elaborar y presentar el cronograma de las actividades que se van a desarrollar al supervisor, para revisión y aprobación antes de iniciar la ejecución del Proyecto.
3. Contar con los recursos necesarios para financiar las actividades del contrato, sin condicionamiento a los desembolsos por parte de la Administración.
4. Proveer el talento humano necesario, conforme a las especificaciones técnicas y perfiles requeridos, garantizando su calidad, cantidad y afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones (S.G.S.S.S.), y presentar los comprobantes de pago correspondientes.
5. Suministrar el personal y la alimentación conforme a lo descrito en el alcance del contrato y en los tiempos y condiciones establecidos para el evento.
6. Cumplir con las normas de salubridad e higiene en la prestación de alimentos en los eventos.
7. Constituir las garantías con los amparos requeridos para el desarrollo del contrato, mantenerlas vigentes y ampliarlas cuando se presenten modificaciones o cuando sea requerido.
8. Responder por los bienes e información proporcionados, asegurando su conservación y uso adecuado durante la ejecución del convenio.
9. Cumplir con el cronograma y las especificaciones técnicas asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos, en caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios, en caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato para estudio y aprobación, el plan de contingencia
10. Participar en reuniones de seguimiento del contrato, proponiendo soluciones y suscribiendo las actas correspondientes, cuando hubiere lugar.
11. Adoptar medidas de seguridad para prevenir daños a terceros o a la Alcaldía Distrital.
12. Entregar el 100% de las evidencias de ejecución de cada una de las actividades en físico al supervisor del Contrato, información que deberá estar disponible cuando así se le requiera por parte del Distrito.
13. Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
14. Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los convenios y sub convenios que suscriba para el desarrollo del proyecto.
15. Realizar el cargue del informe de ejecución a la plataforma SECOP II debidamente firmado.
16. Realizar cualquier otra actividad necesaria para el adecuado desarrollo y cierre del contrato, cumpliendo con los principios legales, contractuales y de buena administración pública.

FORMA DE PAGO:

El Distrito de Buenaventura efectuará un único pago del 100% al finalizar la ejecución del contrato, sujeto a la presentación de la factura, el informe detallado de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	01/02/2023
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		PÁGINA:	9 DE 9

ejecución de las actividades contractuales, el acta de recibo a satisfacción final emitida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social correspondiente.

GARANTÍAS

Característica	Condición																		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.																		
Asegurado/ beneficiario	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3																		
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</th><th>NOMBRE DE LA PÓLIZA</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR A ASEGURAR</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td rowspan="3">Póliza Única de Cumplimiento a Favor de Entidades del Estado</td><td>Vigencia del convenio y seis (6) meses más</td><td>10% del convenio</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>Vigencia del convenio y seis (6) meses más</td><td>10% del convenio</td></tr><tr><td>Prestaciones sociales</td><td>Vigencia del convenio y tres (3) años más</td><td>5% del convenio</td></tr><tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Póliza de Responsabilidad Civil</td><td>Vigencia del convenio</td><td>200 SMLMV</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NOMBRE DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR A ASEGURAR	Cumplimiento	Póliza Única de Cumplimiento a Favor de Entidades del Estado	Vigencia del convenio y seis (6) meses más	10% del convenio	Calidad del servicio	Vigencia del convenio y seis (6) meses más	10% del convenio	Prestaciones sociales	Vigencia del convenio y tres (3) años más	5% del convenio	Responsabilidad civil extracontractual	Póliza de Responsabilidad Civil	Vigencia del convenio	200 SMLMV
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NOMBRE DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	VALOR A ASEGURAR																
Cumplimiento	Póliza Única de Cumplimiento a Favor de Entidades del Estado	Vigencia del convenio y seis (6) meses más	10% del convenio																
Calidad del servicio		Vigencia del convenio y seis (6) meses más	10% del convenio																
Prestaciones sociales		Vigencia del convenio y tres (3) años más	5% del convenio																
Responsabilidad civil extracontractual	Póliza de Responsabilidad Civil	Vigencia del convenio	200 SMLMV																
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.																		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">• Número y año del contrato• Objeto del contrato• Firma del representante legal del Contratista• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421																		

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato se estima en 20 días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025.

ELABORÓ	LUZ AIDA RAMIREZ MINOTA	Firma: 
APROBÓ	NELLY GUERRERO HERNANDEZ	Firma: 